

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOVES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 763 de 1979, de 16 de marzo, y finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el procedimiento de adjudicación de una licencia de autotaxi para el municipio de Novés, se publica a continuación la lista de las solicitudes presentadas, al objeto de que los interesados y las Asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos en el plazo de quince días naturales:

Única: Santiago González Marugán; N.I.F.: 03844820W. Expirado el plazo anterior las solicitudes pasarán a la mesa de Contratación.

Novés 12 de abril de 2011.- El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

N.º I.-4181